

# SISTEMAS DE INFORMACIÓN

## Informe de valoración técnica

EXP 1049\_2024

FIRMADO POR	MANUEL JOSE COBO FERNANDEZ	30/07/2024 13:14:17	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM325SJ7MZU3EGFBX8CMSALULQX3F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA

### 1. SOLVENCIA TÉCNICA.

El Comité técnico de Valoración emite el siguiente informe de valoración en función de los criterios de solvencia técnica definidos en el pliego.

Licitador invitado al procedimiento negociado en virtud del artículo 168.a.1:

- **ACCENTURE S.L.**

Valoración técnica:

- El licitador a través de las declaraciones responsables asegura tener la solvencia técnica y económica requerida en los pliegos. Plantea sobrada experiencia en el objeto del contrato y proporciona profesionales de gran capacidad y conocimiento, que garantizan el éxito en su desarrollo.
- Tanto su oferta inicial como la posterior, declarada en firme tras el periodo de negociación, están dentro del presupuesto base de licitación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, a fecha de firma electrónica

Fdo. Manuel Cobo Fernández  
Coordinador de proyectos de Sistemas de información y Tecnología

FIRMADO POR	MANUEL JOSE COBO FERNANDEZ	30/07/2024 13:14:17	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM325SJ7MZU3EGFBX8CMSALULQX3F	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	